

## 1. ANTECEDENTES GENERALES

CONTRATO DE CONCESIÓN	
<b>Nombre del Contrato</b>	Concesión "Centro Metropolitano de Vehículos Retirados de Circulación CMVRC".
<b>Sociedad Concesionaria</b>	Sociedad Concesionaria Centro Metropolitano de Vehículos Retirados de Circulación S.A.
<b>Decreto de Adjudicación</b>	DS MOP N° 136 del 15 de abril de 2010.
<b>Inicio Concesión</b>	05 de mayo de 2010.
<b>Inicio Etapa Explotación</b>	05 de agosto de 2014.
<b>Puesta en Servicio Definitiva</b>	31.01.2015. Resolución DGOP 454 de 30.01.2015.
<b>Plazo máximo de Concesión</b>	300 meses desde Puesta en Servicio Provisoria.
<b>Término de la Concesión</b>	05 de agosto de 2039.
<b>Costo Total de la Obra</b>	UF 482.000 (Costo de Construcción y Terrenos).
<b>Inspector Fiscal Titular</b>	Alejandro Gómez Grandón / Res. DGC N°1597 de 08 de Julio de 2021.
<b>Inspector Fiscal Subrogante</b>	Karelia Cruz V. / Res. DGC N°1597 de 08 de Julio de 2021.



## DESCRIPCIÓN DE LA CONCESIÓN

El Contrato de Concesión ubicado en la Región Metropolitana, comprende la construcción de infraestructura y la operación de servicios, que permitan cumplir con la Custodia de los vehículos retirados de circulación por orden de la Autoridad, de conformidad a lo establecido en la Ley de Tránsito. El Contrato, además, contempla el servicio básico de Recepción, Traslado y Entrega (RTE). Previo pago y orden del Juzgado de Policía Local, se procede a la devolución del vehículo al dueño.

El Concesionario debe cumplir con la prestación de los Servicios especiales obligatorios, tales como Servicio RTE de vehículos a requerimiento de Fiscalía o Tribunal Oral en lo Penal; Traslado inicial de vehículos desde los corrales municipales al CMVRC; Conservar las obras, equipamiento y material rodante; contar con servicio de Vigilancia y Seguridad; servicio de Aseo y Servicios higiénicos. También debe proporcionar para el público general estacionamiento; oficinas de atención y acercamiento de vehículos; así mismo, recaudar y pagar Servicio de Grúas a Terceros, y entregar información a Público General y Autoridades.

## 2. ASPECTOS ECONÓMICOS

INGRESOS MÍNIMOS GARANTIZADOS			
Año	Año Calendario Explotación	Ingresos Mínimos Garantizados (UF)	IMG Pagado por el MOP (UF)*
2015	1	106.062	82.352
2016	2	107.653	89.960
2017	3	109.268	76.493
2018	4	110.907	72.315
2019	5	112.571	64.261
2020	6	114.259	78.727
2021	7	115.973	49.862
<b>Total</b>		<b>776.693</b>	<b>513.970</b>

(\*) Monto neto pagado por el MOP en junio 2022.

TARIFAS VIGENTES DE RTE Y CUSTODIA DESDE 10.01.2023 HASTA EL 09.04.2023		
Tipo de Vehículos	Tarifa de RTE (UF)	Tarifa de Custodia (UF)
Moto	0,662	0,099
Vehículo liviano	1,325	0,199
Vehículo pesado de dos ejes	2,650	0,318
Vehículo pesado de más de dos ejes	3,312	0,398

## 3. TIEMPOS DE RESPUESTA

### TIEMPO DE RESPUESTA PROMEDIO MENSUAL ENERO 2023

PERÍODO	ORDENES DE SERVICIO (VEHÍCULOS)	TIEMPO PROMEDIO MENSUAL (MINUTOS)	TIEMPO PROMEDIO MENSUAL MÁXIMO (**)(MINUTOS)	CUMPLIMIENTO DE NIVEL DE SERVICIO
Fuera de Punta	1.712	25,63	35	<b>Cumple</b>
Punta	236	25,14	60	<b>Cumple</b>
<b>Total</b>	<b>1.948</b>			

### TIEMPO DE RESPUESTA HORARIO FUERA DE PUNTA ENERO 2023

MEDICIÓN	CANTIDAD DE RETIROS (VEHÍCULOS)	TIEMPO PROMEDIO (MINUTOS)	% RESPECTO DEL TOTAL DE VEHÍCULOS	% MÁXIMO (**)	CUMPLIMIENTO DE NIVEL DE SERVICIO
Tiempo menor o igual a 35 min.	1.332	17,38	77,80%	No exige	No aplica
Tiempo mayor a 35 min. y menor a 45 min.	184	39,30	10,75%	No exige	No aplica
Tiempo mayor o igual a 45 min. y menor a 60 min	104	50,53	6,07%	No exige	No aplica
Tiempo superior o igual a 60 min. e inferior a 90 min.	65	71,74	3,80%	10%	<b>Cumple</b>
Tiempo igual o superior a 90 min.	27	132,70	1,58%	5%	<b>Cumple</b>
<b>Total Ordenes de Servicio</b>	<b>1.712</b>				

(\*\*) Exigido por BALI

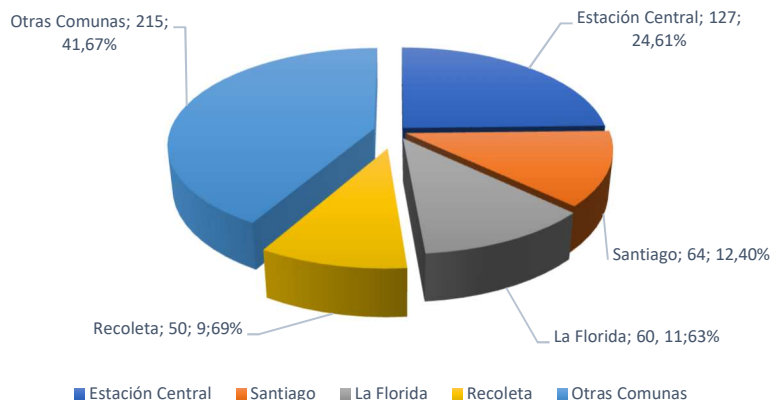
#### 4. OPERACIÓN, UTILIZACIÓN E INFRAESTRUCTURA

##### FLUJO Y REMANENTES DE VEHÍCULOS CUSTODIADOS

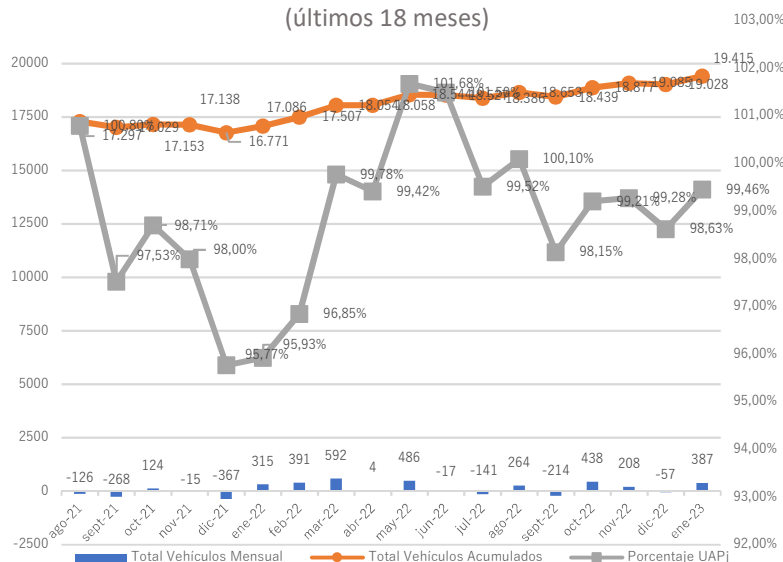
ENERO 2023				
Comuna	Ingresos Vehículos Unidad	Egresos Vehículos Unidad	Remanente Vehículos Unidad	% Remanente
Estación Central	278	151	127	24,61%
Santiago	459	395	64	12,40%
La Florida	201	141	60	11,63%
Recoleta	153	103	50	9,69%
Puente Alto	84	49	35	6,78%
Ñuñoa	140	112	28	5,43%
Independencia	62	35	27	5,23%
San Bernardo	47	29	18	3,49%
La Pintana	49	32	17	3,29%
Cerro Navia	35	19	16	3,10%
Renca	55	40	15	2,91%
Cerrillos	26	13	13	2,52%
La Reina	86	73	13	2,52%
Lo Prado	17	5	12	2,33%
Lo Barnechea	27	18	9	1,74%
La Cisterna	20	14	6	1,16%
Vitacura	22	18	4	0,78%
San Miguel	13	11	2	0,39%
<b>Total General</b>	<b>1.774</b>	<b>1.258</b>	<b>516</b>	<b>100,00%</b>

##### REMANENTE DE VEHÍCULOS POR COMUNAS

##### COMUNAS CON MAYOR REMANENTE DE VEHÍCULOS CUSTODIADOS EN ENERO 2023



##### EVOLUCIÓN ÍNDICE UAPj (últimos 18 meses)

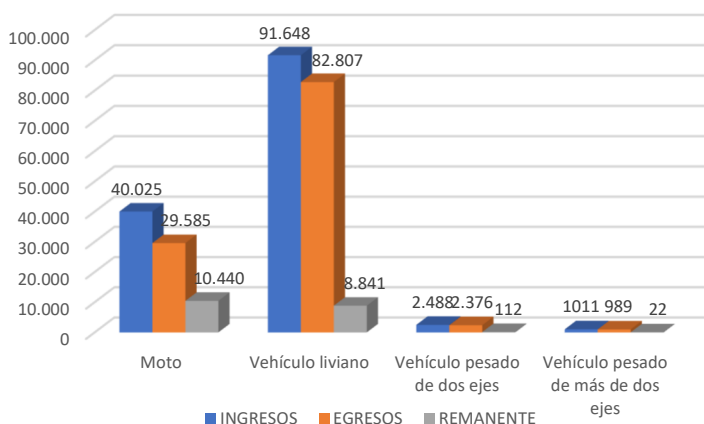


Comuna	Ingreso Vehículos Unidad	Egresos Vehículos Unidad	Remanente Vehículos Unidad
Conchalí	13	15	-2
Macul*	0	7	-7
Quinta Normal*	0	91	-91
Peñalolén	41	70	-29
<b>Total General</b>	<b>54</b>	<b>183</b>	<b>-129</b>

Fuente: Elaboración propia en base a información proporcionada por la Sociedad Concesionaria.  
Nota: Para el cálculo de los porcentajes de remanente, se han considerado los valores positivos.  
(\*) Municipios con Convenio Complementario en calidad de cesado.

##### FLUJO DE VEHÍCULOS Y REMANENTE

##### ACUMULADO A ENERO 2023



##### CUMPLIMIENTO DEL PACO Y COBERTURA DE FISCALIZACIÓN

##### CUMPLIMIENTO PACO – ENERO 2023

